

El virus del COVID 19 ingresa al organismo, principalmente por tres vías: Ojos, nariz y boca y lo hace transportado por las pequeñas gotas de saliva o moco que expulsa una persona infectada al toser o estornudar. El contagio puede ser entonces:

- De persona a persona; cuando las gotitas con virus llegan en forma directa de una persona que tose o estornuda, a los ojos, nariz o boca de otra.
- De objeto a persona; este "objeto" es en casi todos los casos, la propia mano del que se va a infectar. Previamente, esta mano ha recogido el virus al tocar algún otro objeto donde se han depositado las gotitas de la tos o el estornudo.

Todo trabajador tiene derecho a alejarse de una situación de trabajo o a interrumpirla cuando tiene motivos razonables para creer que ésta entraña un peligro inminente y grave para su vida o su salud

Los trabajadores en la vía pública debemos tener garantizadas antes de salir a la calle, la provisión de ropa y calzado, elementos de protección personal y kit de higienización y desinfección. Este kit, deberá contar adicionalmente con repelente de insectos, habida cuenta de que es necesario protegernos además, de la epidemia de dengue.

En la vía pública, los trabajadores deberemos mantener la distancia de precaución de 1,5 m con las personas que circulen por ella. Es fundamental para disminuir el riesgo de contagio que los trabajadores no ingresemos a los domicilios de los clientes o usuarios.

Para evitar el ingreso a los domicilios, se deberán implementar métodos innovadores de trabajo, que permitan cumplir con los cometidos de la tarea sin necesidad de la presencia física de los trabajadores en los domicilios.

En caso de que se debiera ingresar al domicilio, los trabajadores deberemos desinfectarnos las manos con alcohol en gel, en forma previa al ingreso a la vivienda. Para el ingreso, los trabajadores deberemos utilizar guantes de látex, barbijo y anteojos o barbijo y máscara acrílica. Eventualmente se podrá agregar una barrera para el trabajador que podrá ser un camisolín o un mameluco según la tarea y área de trabajo.

Al abandonar la vivienda, se procederá al guardado de elementos que pudieran haberse retirado de la misma y los elementos de protección personal (guantes, barbijo, anteojos) deberán descartarse en forma segura para lo cual los trabajadores deberemos recibir previamente la capacitación correspondiente. Es decir que debe generarse un protocolo de ingreso y salida con método de descarte de los elementos de protección y desinfección de las herramientas utilizadas. Siempre a continuación se desinfectarán las manos con alcohol en gel.

Se Instruirá y solicitará enfáticamente a los compañeros, que eviten tocarse la cara con las manos o los guantes durante la realización de las tareas y en toda la jornada laboral.

Los trabajadores deberemos minimizar la exposición entre nosotros. En la conformación de cuadrillas o equipos de trabajo, se desarrollarán procedimientos tendiendo a constituir equipos individuales, en la medida que la tarea lo permita.

En el caso de trasladarse en vehículos del organismo o la empresa, en aquellos de un solo asiento, se viajará de a uno y en los de doble asiento se recomienda lo mismo. Por razones de fuerza mayor podrá ir uno delante y otro atrás en diagonal al conductor. Las herramientas y equipos de trabajo, así como el vehículo utilizado para traslado deberán ser desinfectados

diariamente. Al terminar la jornada de labor, se procederá al cambio de ropa y calzado en forma segura y a la higienización de cuerpo completo.